



Congreso de los Diputados

Calendario de tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015

1. Presentación: 30 de septiembre
2. Publicación: 2 de octubre
3. Solicitud de comparencias: hasta el 30 de septiembre a las 16 horas.
4. Plazo de presentación de enmiendas a la totalidad: hasta el 17 de octubre a las 14 horas.
5. Plazo de presentación de enmiendas al articulado: hasta el 24 de octubre a las 14 horas.
6. Celebración de comparencias: los días 1, 2, 3, 6 y 7 de octubre.
7. Debate de totalidad: del 21 al 23 de octubre.
8. Informe de la Ponencia: hasta el 31 de octubre.
9. Dictamen de la Comisión: hasta el 7 noviembre.
10. Aprobación por el Pleno del Dictamen de la Comisión: del 11 al 13 de noviembre.
11. Fecha prevista por el Senado para su aprobación por el Pleno: del 9 al 11 de diciembre.
12. Aprobación final por el Pleno del Proyecto de Ley: del 16 al 18 de diciembre.

Conforme al procedimiento establecido en ocasiones precedentes y en virtud de lo dispuesto en los artículos 62, 69 y 91 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Mesa de la Cámara ha adoptado igualmente las siguientes resoluciones:

- Habilitar los días y horas precisos para la celebración de las sesiones de Ponencia y Comisión.

- Establecer que en los dos últimos días de los plazos señalados para la presentación de enmiendas, esta presentación sólo podrá tener lugar ante el Registro General de la Cámara, situado a estos efectos en la Dirección de Comisiones, y en el horario establecido.

- Requerir, como condición de admisión a trámite, que las enmiendas que se presenten indiquen, necesariamente, no sólo los créditos a los que afectan dentro de cada Sección, sino también el programa o programas en los que vienen a incidir.